FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: RENOLIT CX-TOM 15

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Grasa lubricante

Usos no recomendados: No ha sido identificada ninguna aplicación que se desaconseje

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante / Proveedor
FUCHS LUBRICANTS GERMANY GmbH
Friesenheimer Str. 19
68169 Mannheim

Teléfono: +49 621 3701-0 (ZENTRALE)
Fax: +49 621 3701-570

Contacto para solicitar fichas de datos de seguridad

Correo electrónico:	Lubrificantes automotive Lubrificantes industriales	CS.Services-FLG@fuchs.com
Teléfono:	+49 621 3701-0 (ZENTRALE)	

Informaciones sobre las fichas de datos de seguridad facilitadas por:

Correo electrónico: produktsicherheit-FLG@fuchs.com

1.4 Teléfono de emergencia:

+49 621 3701-0 (Mo - Fr 08:00 - 16:00 Uhr)

De conformidad con la legislación y las directrices de la UE, facilitamos los números de teléfono de los Centros de Información Antivenenos nacionales de la UE pertinentes, junto con información sobre sus horarios de atención limitados. No garantizamos la exactitud de la disponibilidad, la asistencia, la información y/o la la orientación ofrecidas por los centros patrocinados por el Estado mencionados.

Austria:	+43 1 406 43 43	Letvia:	+371 67042473
Belgium:	+32 (0) 70 245 245	Lithuania:	+370 (85) 236 2052
Bulgaria:	+359 2 9154 233	Luxembourg:	+352 8002 5500
Croatia:	+3851 2348 342	Netherlands:	+31 (0) 88 755 8000
Cyprus:	+357 1401	Norway:	+47 22 59 13 00
Czechia:	+420 224 91 92 93	Poland:	Not available for SDS use
Denmark:	+45 8212 12 12	Portugal:	+351 800 250 250
Estonia:	+372 16662	Romania:	+40 (0) 21 318 36 06 (8 am - 3 pm)
France:	+33 (0) 1 45 42 59 59	Slovakia:	+421 2 5477 4166
Greece:	+30 210 779 3777	Slovenia:	+386 112
Hungary:	+36 80 201 199	Spain:	+34 91 562 04 20
Iceland:	+354 112	Sweden:	+46 112
Italy:	+39 800 883 300 (Bergamo)	Italy:	+39 800 011 858 (Verona)
	+39 055 794 7819 (Florence)		+39 0382 24 444 (Pavia)
	+39 800 183 459 (Foggia)		+39 06 4997 8000 (Rome)
	+39 02 6610 1029 (Milan)		+39 06 305 4343 (Rome)
	+39 081 545 3333 (Napoli)		+39 06 6859 3726 (Rome)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto se ha clasificado e identificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP).

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores.

Peligros para la Salud

Lesiones oculares graves	Categoría 1	H318: Provoca lesiones oculares graves.

Peligros para el medio ambiente

Peligros crónicos para el medio ambiente acuático	Categoría 3	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Alterador endocrino para el medio ambiente	Categoría 1	EUH430: Puede provocar alteración endocrina en el medio ambiente.

Resumen de los peligros

Peligros Físicos: No hay datos disponibles.

2.2 Elementos de la etiqueta

Contiene: Sulfonato de calcio



Palabras de Advertencia:	Peligro
Indicación(es) de peligro:	H318: Provoca lesiones oculares graves. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH430: Puede provocar alteración endocrina en el medio ambiente.

Consejos de Prudencia

Prevención:	P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
Respuesta:	P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. P391: Recoger el vertido.
Eliminación:	P501: Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.

Información suplementaria en la etiqueta

EUH208: Contiene: Sulfonato cálcico, Sulfonato cálcico, Sulfonato de calcio. Puede provocar reacción alérgica.

2.3 Información relativa a otros peligros

La manipulación de productos a base de aceites minerales y productos químicos no entraña ningún riesgo particular si se adoptan las indicaciones referidas a la manipulación (Sección 7) y a los equipos de protección individual (Sección 8). No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.

Propiedades de alteración endocrina

Esta sustancia/mezcla contiene componentes que se consideran que tienen propiedades alteradoras endocrinas para el medioambiente, de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH, el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100.

Contiene:

Derivado de ester de ácido fosfórico aromático

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Información general: Grasa lubricante: sistema espesante y aditivos en aceite sintético.

Determinación química	Identificación	Concentración *	No. de registro REACH	Notas
Sulfonato cálcico	EINECS: 271-529-4	1,00% - <5,00%	01-2119492627-25	
Sulfonato de calcio	EINECS: 932-231-6	3,00% - <5,00%	01-2119560592-37	
Sulfonato cálcico	EINECS: 263-093-9	1,00% - <5,00%	01-2119488992-18	
Sulfonato de calcio	EINECS: 274-263-7	1,00% - <5,00%	01-2119492616-28	
2-butoxietanol	EINECS: 203-905-0	1,00% - <5,00%	01-2119475108-36	
Triaril fosfato, alquilado	EC: 700-990-0	0,10% - <1,00%	01-2119519251-50	
Amina aromática, alquilada	EINECS: 270-128-1	0,10% - <1,00%	01-2119491299-23	
Antioxidante fenólico	EINECS: 204-881-4	0,25% - <1,00%	01-2119565113-46	
OH-Ácido graso	EINECS: 203-366-1	0,10% - <1,00%	01-2119542189-34	
Derivado de ester de ácido fosfórico aromático	EINECS: 204-112-2	0,10% - <1,00%		**

* Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.
PBT: sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.
mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.
** Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos

Clasificación

Determinación química	Identificación	Clasificación	
Sulfonato cálcico	EINECS: 271-529-4	CLP:	Skin Sens. 1B;H317
Sulfonato de calcio	EINECS: 932-231-6	CLP:	Eye Dam. 1;H318, Skin Irrit. 2;H315, Aquatic Chronic 3;H412
Sulfonato cálcico	EINECS: 263-093-9	CLP:	Skin Sens. 1B;H317
Sulfonato de calcio	EINECS: 274-263-7	CLP:	Skin Sens. 1B;H317
2-butoxietanol	EINECS: 203-905-0	CLP:	Acute Tox. 4;H302, Acute Tox. 3;H331, Skin Irrit. 2;H315, Eye Irrit. 2;H319
Triaril fosfato, alquilado	EC: 700-990-0	CLP:	Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 2;H411; factores M (aquatic acute): 1; factores M (aquatic chronic): 1
Amina aromática, alquilada	EINECS: 270-128-1	CLP:	Repr. 2;H361f, Aquatic Chronic 3;H412
Antioxidante fenólico	EINECS: 204-881-4	CLP:	Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 1;H410; factores M (aquatic acute): 1; factores M (aquatic chronic): 1
OH-Ácido graso	EINECS: 203-366-1	CLP:	, Aquatic Acute 1;H400
Derivado de ester de ácido fosfórico aromático	EINECS: 204-112-2	CLP:	Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 2;H411, ED ENV 1;EUH430

CLP: Reglamento no 1272/2008.

Límite específico que se asigna a una sustancia

Determinación química	Identificación	Límite específico que se asigna a una sustancia	Clase de riesgo	Tipo de peligro	Indicaciones de peligro
Sulfonato cálcico	EINECS: 271-529-4	>= 10 %	Sensibilizante cutáneo	1B	H317
Sulfonato cálcico	EINECS: 263-093-9	>= 10 %	Sensibilizante cutáneo	1B	H317
Sulfonato de calcio	EINECS: 274-263-7	>= 10 %	Sensibilizante cutáneo	1B	H317

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

Acute Toxicity Estimate (ETA)

Determinación química	Identificación	Vía de exposición		
		oral	cutánea	Inhalación
2-butoxietanol	EINECS: 203-905-0	1.200 mg/kg		

Propiedades de alteración endocrina:

Derivado de ester de ácido fosfórico aromático	Propiedades de alteración endocrina (Artículo 57(f) - medio ambiente)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

General: Quitarse de inmediato toda prenda contaminada con el producto.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Suministrar aire fresco, en caso de trastornos, consultar al médico.

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente los ojos con agua abundante durante por los menos 15 minutos. Si resulta fácil, quitar las lentes de contacto. Conseguir atención médica.

Contacto con la Piel: Lavar con jabón y agua.

Ingestión: Enjuagar a fondo la boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Riesgo de lesiones oculares graves.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Obtenga atención médica en caso de síntomas.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: CO_2, polvo extintor, chorro de agua nebulizada o chorro de agua pulverizada. En caso de incendios de mayor envergadura, utilizar espuma resistente al alcohol o un chorro de agua pulverizada con un aditivo tensioactivo adecuado.

Medios de extinción no apropiados: Agua a pleno chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales de lucha contra incendios: Mover los recipientes del área del incendio, sin exponerse a riesgos. Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes. El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:	Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:	No es necesario.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:	Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:	Recoger los residuos con un raspador o con material absorbente. Evacuar el material recogido según las normativas vigentes. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo.
6.4 Referencia a otras secciones:	Consulte la sección 8 de la FDS sobre equipo de protección personal. Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura. Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13. Colocar diques para su eliminación posterior. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento:

7.1 Precauciones para una manipulación segura:	Procure una ventilación adecuada. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. No comer, beber ni fumar durante el trabajo. Observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de productos de aceite mineral, respectivamente de productos químicos.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:	Observar las prescripciones de la ley local de economía hídrica, de las leyes nacionales de aguas y de la reglamentación sobre instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para las aguas (Reglamentación para instalaciones con sustancias peligrosas para el agua en la versión de los estados federados correspondientes).
7.3 Usos específicos finales:	No aplicable

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores Límite de Exposición Profesional

Determinación química	Tipo	Valores Límite de Exposición		Fuente
2-butoxietanol	TWA	20 ppm	98 mg/m3	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE,

				2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, en su forma enmendada (12 2009)
2-butoxietanol	STEL	50 ppm	246 mg/m3	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, en su forma enmendada (12 2009)
2-butoxietanol	VLA-ED	20 ppm	98 mg/m3	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2008)
2-butoxietanol	VLA-EC	50 ppm	245 mg/m3	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2008)
Derivado de ester de ácido fosfórico aromático	VLA-ED		3 mg/m3	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2011)

Valor Límite Biológico

Determinación química	Valores Límite de Exposición	Fuente
2-butoxietanol (2-Butoxietanol Con hidrólisis: Tiempo de muestreo: Fin de la jornada laboral.)	200 mg/g (Creatinina en orina)	ES VLB (2024)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Se recomienda mantener una ventilación adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser necesario, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites recomendados. Si no se han establecido límites de exposición, procure que la calidad del aire se mantenga a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal (EPP)

Información general:

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Utilizar los equipos de protección individual según las necesidades. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal. Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Protección de los ojos/la cara:

Se recomienda el uso de gafas de protección (EN 166) durante el trasvase del producto. Evítese el contacto con los ojos. Usar gafas de protección herméticas. Llevar gafas de protección/máscara de protección. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Llevar gafas de protección/máscara de protección. Evitar el contacto con la piel y los ojos.

Protección cutánea

Protección de las Manos: Material: Caucho nitrílico, NBR
Tiempo de permeación min.: >= 480 min
Espesor del material recomendado: >= 0,38 mm

Evitar contacto con la piel sobre largo tiempo o repetido. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados. Protección profiláctica de la piel con crema protectora. Guantes de protección El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

Otros: No meter en los bolsillos del pantalón trapos impregnados con el producto. Úsese indumentaria protectora adecuada.

Protección respiratoria: No es relevante debido a la forma del producto.

Peligros térmicos: Desconocido.

Medidas de higiene: Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar.

Controles medioambientales: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Forma/estado:	sólido
Forma/Aspecto:	pasta
Color:	Marrón claro
Olor:	Característico
pH:	sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)
Caída, punto de:	250 °C (IP 396)
Punto ebullición:	no determinado
Punto de inflamación:	No aplicable No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	no determinado
Límite de inflamabilidad - superior (%):	No aplicable a las mezclas.
Límite de inflamabilidad - inferior (%):	No aplicable a las mezclas.
Presión de vapor:	No aplicable a las mezclas.
Densidad relativa del vapor:	No aplicable a las mezclas.
Densidad:	0,95 g/ml (25,00 °C)
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua:	Insoluble en agua
Solubilidad (otra):	No hay datos disponibles.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No aplicable a las mezclas.
Temperatura de auto-inflamación:	no determinado
Descomposición, temperatura de:	no determinado
NLGI:	1
Características de las partículas:	Estudio técnicamente no factible
9.2 Otros datos	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.2 Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.5 Materiales incompatibles:	Sustancias oxidantes fuertes. Ácidos fuertes. Bases fuertes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	La descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxido de carbono u otros gases o vapores tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación:	No hay datos disponibles.
Ingestión:	No hay datos disponibles.
Contacto con la Piel:	No hay datos disponibles.
Contacto con los ojos:	Provoca lesiones oculares graves.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Ingestión

Producto:	ETAmezcla: 120.000 mg/kg

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	DL 50 (Rata): > 5.001 mg/kg
Sulfonato cálcico	DL 50 (Rata): > 16.000 mg/kg
Sulfonato de calcio	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (OECD 401)
Triaril fosfato, alquilado	DL 50 (Rata): > 5.001 mg/kg
Amina aromática, alquilada	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (OECD 401)
Antioxidante fenólico	DL 50 (Rata): > 2.930 mg/kg (OECD 401)

Contacto dermal

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	DL 50 (Conejo): > 5.001 mg/kg
Sulfonato cálcico	DL 50 (Rata): > 5.001 mg/kg
Sulfonato de calcio	DL 50 (Conejo): > 5.000 mg/kg (OECD 402)
Antioxidante fenólico	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (OECD 402)

Inhalación

Producto: ETAmezcla: 300 mg/l Vapor

Corrosión/Irritación Cutáneas:

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	OECD 404 (Conejo): No irritante.
Sulfonato de calcio	OECD 404 Ligeramente irritante.
Sulfonato cálcico	OECD 404 (Conejo): No irritante.
Sulfonato de calcio	OECD 404 (Conejo): No irritante.

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular:

Producto: A la vista de los datos disponibles, se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	OECD 405 (Conejo): No irritante.
Sulfonato de calcio	OECD 405 Puede causar quemaduras.
Amina aromática, alquilada	OECD 405 (Conejo): No irritante.

Sensibilización de la Piel o Respiratoria:

Producto:

Los datos experimentales han demostrado que la concentración de los componentes potencialmente de sensibilización presentes en este producto no induce la sensibilización de la piel.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
Sulfonato de calcio	, OECD 406-1 (conejillo de indias) En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sulfonato cálcico	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
Sulfonato de calcio	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
Amina aromática, alquilada	No tiene un efecto sensibilizador (conejillo de indias); OCDE 406
Antioxidante fenólico	No tiene un efecto sensibilizador (conejillo de indias); OCDE 406

Mutagenicidad en Células Germinales

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

En vitro

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato de calcio	(OECD 471) A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Amina aromática, alquilada	oral (Rata, OECD 421), Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por Aspiración

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Información general: No aplicable

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Pez

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	LL 50 (Cyprinodon variegatus, 96 h): > 10.000 mg/l (OECD 203)
Sulfonato de calcio	LL 50 (Pez, 96 h): > 1 mg/l (OECD 203) LL 50 (Pez, 96 h): < 10 mg/l (OECD 203)
Sulfonato cálcico	CL 50 (Pez, 96 h): > 10.000 mg/l (OECD 203)
Sulfonato de calcio	CL 50 (Pez, 96 h): > 1.001 mg/l (OECD 203)
Triaril fosfato, alquilado	CL 50 (Pez, 96 h): 0,8 mg/l
Amina aromática,	CL 50 (Pez, 96 h): > 100 mg/l (OECD 203)

alquilada	
Antioxidante fenólico	CL 50 (Pez, 96 h): > 0,57 mg/l
OH-Ácido graso	CL 50 (Pez, 96 h): 0,447 mg/l

Invertebrados Acuáticos
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	EL50 (Dafnia magna, 48 h): > 1.000 mg/l
Sulfonato de calcio	LL 50 (Pulga de Agua, 48 h): 2,9 mg/l (OECD 202)
Sulfonato cálcico	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): > 100 mg/l (OECD 202)
Sulfonato de calcio	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): > 1.001 mg/l
Triaril fosfato, alquilado	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): 0,202 mg/l
Amina aromática, alquilada	CE50 (Dafnia magna): 51 mg/l (OECD 202)
Antioxidante fenólico	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): 0,61 mg/l (OECD 202)

Toxicidad crónicaProducto: A la vista de los datos disponibles, se cumplen los criterios de clasificación.

Pez
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Triaril fosfato, alquilado	NOEC (Pez, 90 d): 0,093 mg/l

Invertebrados Acuáticos
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Triaril fosfato, alquilado	NOEC (Pulga de Agua, 21 d): 0,0399 mg/l
Antioxidante fenólico	NOEC (Pulga de Agua, 21 d): > 0,39 mg/l

Toxicidad para plantas acuáticas
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Sulfonato cálcico	EL50 (Algas (Pseudokirchneriella subcapitata), 96 h): > 1.000 mg/l
Sulfonato de calcio	CE50 (Alga, 96 h): 29 mg/l
Sulfonato de calcio	CE50 (Alga, 72 h): > 1.000 mg/l
Triaril fosfato, alquilado	CE50 (Alga, 72 h): 1,4 mg/l NOEC (Alga, 72 h): 0,05 mg/l
Amina aromática, alquilada	CE50 (72 h): > 100 mg/l (OECD 201)
Antioxidante fenólico	ErC50 (Alga, 72 h): > 0,4 mg/l CE 10 (Alga, 72 h): 0,4 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradable

Producto:	No aplicable a las mezclas.
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.	
Sulfonato de calcio	(OECD 301B) Este producto es fácilmente biodegradable.
Sulfonato cálcico	8,6 % (28 d) difícilmente biodegradable
Triaril fosfato, alquilado	61 % (28 d) Este producto es fácilmente biodegradable.
Amina aromática, alquilada	No es fácilmente degradable.
Antioxidante fenólico	30 % (OECD 302C) No es fácilmente degradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:	No aplicable a las mezclas.
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.	
Antioxidante fenólico	Puede acumularse en organismos.

12.4 Movilidad en el suelo:

Producto:	No aplicable a las mezclas.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: El producto no contiene sustancias correspondientes a los criterios PBT/vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:	Esta sustancia/mezcla contiene componentes que se consideran que tienen propiedades alteradoras endocrinas para el medioambiente, de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH, el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100.
Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.	
Derivado de ester de ácido fosfórico aromático	Se considera que la sustancia tiene propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH para el medioambiente.

12.7 Otros efectos adversos: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información general: Elimínense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

Métodos de eliminación: Las actividades de descarga, tratamiento o eliminación pueden estar sujetos a leyes nacionales, estatales o locales.

Códigos del Catálogo Europeo de Residuos

12 01 12*: Ceras y grasas usadas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR/RID

14.1 Número ONU o número ID:	–
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	–
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	Mercancías no peligrosas
Etiqueta(s):	–
No. de riesgo (ADR):	–
Código de restricciones en túneles:	–
14.4 Grupo de embalaje:	–
14.5 Peligros para el medio ambiente:	–
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

IMDG

14.1 Número ONU o número ID:	–
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	–
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	Mercancías no peligrosas
Etiqueta(s):	–
EmS No.:	–
14.3 Grupo de embalaje:	–
14.5 Peligros para el medio ambiente:	–
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

IATA

14.1 Número ONU o número ID:	–
14.2 Designación oficial de transporte:	–
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase:	Mercancías no peligrosas
Etiqueta(s):	–
14.4 Grupo de embalaje:	–
14.5 Peligros para el medio ambiente:	–
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, ANEXO I Sustancias controladas: ningunos

Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohibe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores: ningunos

Reglamento (CE) No. 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: ningunos

15.2 Evaluación de la seguridad química: No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

No aplicable

SECCIÓN 16. Otra información

Información sobre revisión: Los cambios están marcados lateralmente con una raya doble.

Enunciado de las frases H en los apartados 2 y 3

EUH430	Puede provocar alteración endocrina en el medio ambiente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Otros datos: La clasificación se corresponde con las listas CE actuales, pero se complementa con datos de la bibliografía técnica y de la empresa. Para la evaluación se utilizaron los siguientes métodos: - Basado en los datos de ensayos - método de cálculo - Principio de extrapolación "Mezclas esencialmente similares" - la opinión de expertos

Fecha de Revisión: 31.08.2026

Exención de responsabilidad: Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestro conocimiento y experiencia actuales y se dan según nuestro mejor conocimiento buena fe. Se caracteriza el producto considerando los requerimientos de seguridad para la manipulación, transporte y eliminación. Los datos no describen las propiedades del producto (especificación técnica de producto). No pueden deducirse ciertas propiedades o la adecuación del producto para una aplicación técnica específica a partir de los datos contenidos en esta ficha de datos de seguridad. No se permiten modificaciones en este documento. Los datos no son transferibles a otros productos. En caso de mezclar el producto con otros productos o en caso de procesado, los datos de esta ficha de datos de seguridad no son necesariamente válidos para el nuevo material.. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos observar las leyes federales, estatales y locales. Por favor, póngase en contacto con nosotros para obtener fichas de datos de seguridad puestas al día.

Este documento se emitió electrónicamente y no tiene firma

Abreviaturas y acrónimos

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con

respuesta x%; EIGA - Asociación Europea de Gases Industriales; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); LSPN - Lista de Sustancias Peligrosas Notificadas (Chile); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo